



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CGSP/03440/2017.

FOLIO: 3176.

FOLIO: SAIMEX 00445/TLALNEPA/IP/2017.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a diez de julio del dos mil diecisiete.

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo y en cumplimiento a su oficio PM/UMTAIPPDP/01158/2017, con número de folio SAIMEX 00445/TLALNEPA/IP/2017 mediante el cual remite la siguiente petición:

"...Solicito la información del número de cámaras de video vigilancia que están establecidas en el Municipio de Tlalnepantla de Baz..."

Al respecto, me permito informar a Usted que el número de cámaras de video vigilancia establecidas en el territorio municipal es de mil quinientas ochenta y tres cámaras.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado y evitar incurrir en alguna causa de responsabilidad en la materia, y así mismo contribuir con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier comentario al respecto.



ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO VILLAR DEL MAZO
COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

C.c.p.-Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría.- Presidenta Constitucional Municipal.-Para su superior conocimiento.
M. en D. Rosa María Valadez Sánchez.-Servidor Público Habilitado de la Comisaría General de Seguridad Pública.-Conocimiento.
Archivo/Minutario/ RMVS/dpat